

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LA TROPA PUBLICIDAD PUBLITROPA CIA. LTDA.

A los siete días del mes de marzo de 2020, siendo las 14H00, en las instalaciones de la compañía ubicada en la González Suárez N34-08 y Fernando Ayarza, en junta ordinaria se reúnen todo los Socios de la Compañía:

Diego Xavier Vizcaíno Armendáriz	Socio	99.00%
Juan Sebastián Almeida Cárdenas	Socio	1.00%

Todos los accionistas de la compañía LA TROPA PUBLICIDAD PUBLITROPA CIA. LTDA., atendieron a la convocatoria.

A continuación la Junta precedida por la señora Yolanda Isabel Armendáriz Franco, quien actúa como SECRETARIA AD-HOC, pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Revisión de Balance General del año 2019.
3. Revisión del Balance P&G del año 2019.
4. Informe de GERENCIA del año 2019.
5. Asuntos varios.

1.- Aprobación del Orden del día.- La señora secretaria Yolanda Armendáriz pone en consideración de la Junta el orden del día.

Se procede a su aprobación por unanimidad de los Socios.

2.- Revisión del Balance General del año 2019.- El señor Ricardo Vizcaíno Gerente General de la compañía, expone a los socios el Balance General del año 2019 y se revisan todas las cuentas y las notas a los estados financieros y aclara todas las inquietudes de los Socios en cuanto al período revisado, por lo que se procede a la aprobación del respectivo balance, en unanimidad por los Socios.

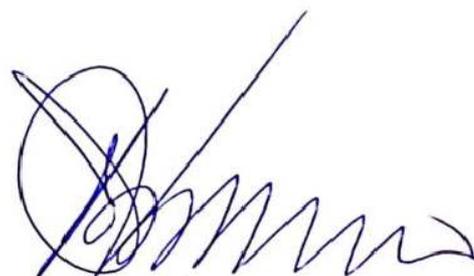
3.- Revisión del Balance P&G del año 2019.- Una vez hecha la exposición del respectivo Balance por el señor Gerente General Ricardo Vizcaíno, deja claro el estado económico actual de la compañía y los resultados obtenidos durante el año 2019, los Socios aprueban por unanimidad el respectivo Balance y se decide absorber la pérdida generada en el año 2019 con las utilidades acumuladas de los períodos anteriores, en el período fiscal actual año 2020.

4.- Informe de Gerencia del año 2019.- El señor Ricardo Vizcaíno, Gerente General, toma la palabra y se dirige a los Socios:

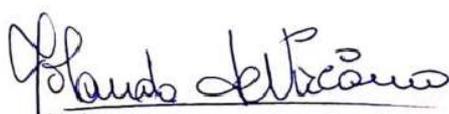
En relación a lo expuesto en los Balances antes mencionados y con la entrega del informe respectivo, se ha dejado claro que la compañía se encuentra al día con todas sus obligaciones fiscales y económicas. La Junta solicita al Representante Legal se tomen las acciones necesarias para llegar a los clientes y minimizar los gastos fijos para poder tener mejores resultados en el siguiente período fiscal.

Sin más que tratar se procede a la redacción del Acta correspondiente, por parte de la señora Yolanda Armendáriz como Secretaria AD-HOC, para que sea suscrita por todos los socios, por lo que se da un receso de quinde minutos.

A las 15H30 se da por terminada la Junta General de Socios de la Compañía La Tropa Publicidad PUBLITROPA CIA. LTDA., firman para constancia los Socios:

  
Diego Vizcaíno  
Socio

  
Sebastián Almeida  
Socio

  
Yolanda Armendáriz  
Secretaria AD-HOC